

Planes locales comunitarios de reducción de emisiones - Subvenciones para el aire comunitario

¿Qué son los Planes Locales Comunitarios de Reducción de Emisiones?

Un L-CERP es un tipo de proyecto que puede ser financiado por una subvención para el aire comunitario (CAG) a organizaciones comunitarias (CBO) o gobiernos tribales. Un L-CERP es un plan desarrollado por el beneficiario de la subvención que detalla las prioridades en materia de calidad del aire y las acciones recomendadas para abordar esas prioridades. En un L-CERP, el beneficiario y sus socios definen la comunidad local en la que se centra la subvención. Un L-CERP:

- Debe demostrar cómo el solicitante coleccionará la opinión y las aportaciones de los miembros de la comunidad, en particular de aquellos afectados por la mala calidad del aire,
- Debe reflejar las prioridades en materia de calidad del aire y las estrategias recomendadas por los residentes afectados,
- Se apoya con fondos de asistencia técnica para crear asociaciones, comprender la calidad del aire local, establecer prioridades y desarrollar acciones para mejorar la calidad del aire,
- Puede basarse en subvenciones anteriores concedidas al mismo beneficiario para establecer redes de monitoreo,
- Debería incluir la participación de los distritos de aire, especialmente si el L-CERP incluye prioridades que requieran el uso de autoridades o recursos de los distritos de aire,
- Debe incluir cualquier otro gobierno local, especialmente si el L-CERP incluye prioridades que requieren el uso de las autoridades de tomadores de decisiones locales sobre el uso del suelo, y
- No está aprobado por una junta del distrito de aire o el Consejo de CARB.

¿Cuál es el papel del CARB en el desarrollo de un L-CERP?

Como exige la ley, CARB administra fondos de asistencia técnica para apoyar la participación de las comunidades en el proceso de protección del aire comunitario a través de una solicitud competitiva de Subvenciones del Aire Comunitario (CAG RFA). En el caso de los solicitantes seleccionados para desarrollar un L-CERP, CARB se encargará de lo siguiente:

- Actuar como oficial del proyecto para el subvencionado,
- Asignar un enlace comunitario para el subvencionado que se coordinará entre las divisiones de CARB para destacar los recursos pertinentes que solicite el subvencionado,
- Considerar y abordar las prioridades relacionadas con la aplicación de la ley establecidas por la comunidad en la medida en que lo permitan los recursos, y
- Convocar a otros beneficiarios y solicitantes del L-CERP para el aprendizaje entre iguales y la creación de redes.

¿Cuál es el papel del Distrito de Aire en el desarrollo de un L-CERP?

Distritos de aire:

- Deberían ser considerados como socios en el desarrollo de un L-CERP si el solicitante prevé que las estrategias de calidad del aire del L-CERP requerirán la implementación del distrito del aire,
- Se le podrá pedir que firme una carta de apoyo,
- Pueden participar en el proceso L-CERP como socio local en la medida en que los recursos lo permitan; la participación puede financiarse a través de fondos de funcionamiento del distrito de aire independientes para el programa AB 617, y,
- Puede considerar y abordar las prioridades relacionadas con la ejecución de la ley establecidas por la comunidad en la medida en que los recursos lo permitan.

¿Cómo es que CARB este implementando este enfoque?

Hasta la fecha, una organización comunitaria ha solicitado con éxito desarrollar un L-CERP. En el actual ciclo de subvenciones, otras organizaciones comunitarias y gobiernos tribales han presentado su solicitud. En 2024, el CARB organizará talleres específicos para perfeccionar el CAG RFA con el fin de incorporar las lecciones aprendidas de este enfoque a partir de la experiencia de los beneficiarios seleccionados.

¿Cómo se identifican las comunidades para este enfoque?

Las organizaciones comunitarias y los gobiernos tribales pueden solicitar Subvenciones del Aire Comunitario para desarrollar un L-CERP.

Publicado en junio de 2023